



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014**

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las once horas quince minutos del día lunes veinte y uno de julio de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 30 de junio de 2014;
2. Comunicaciones; y,
3. Asuntos Varios.

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

- Antes de empezar la sesión de Consejo Directivo el presidente de este Órgano Colegiado, Decano Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., da lectura al oficio No. 172-CEUC.SG, de 03 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador en el que da a conocer los resultados de las elecciones para Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo 2014-2015, proclamando ganadora a la LISTA 1, como principal al Sr. José Eduardo Bolaños Zárate.

El Señor Decano de la Facultad a nombre de todos los miembros de Consejo Directivo, da la bienvenida al Sr. Estudiante José Eduardo Bolaños Zárate, augurándole éxitos en sus funciones y motivando su función en beneficio de sus compañeros representados.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE JULIO DE 2014.

- a) En la hoja 1, en el punto número 1, en donde dice: "16 y 17 de mayo", dirá: "16 y 17 de junio".
- b) En la página 3, en el punto 2.2, tanto en el contenido como en la resolución en donde dice "del edificio en construcción", dirá: "de la zona en donde el edificio se construye".
- c) En la página 6, en el punto 2.10, tanto en el contenido como en la resolución, en donde dice: "se", dirá: "de".
- d) En la página 9, en el punto 3.1, en la resolución, en el punto 3 se elimina la palabra: "de", después de donde dice: "cumplimiento".
- e) En la página 9, en el punto 3.2 en donde dice: "están llevando", dirá: "llevarán".
- f) En la página 9, en el punto 3.2 en la resolución donde dice: "participaron", dirá: "participarán".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014

2.COMUNICACIONES

- 2.1 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0620 SUBD.FIGEMPA de 16 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel Villarreal, Subdecano de la Facultad, en el que solicita que este Órgano Colegiado oficialice los nombramiento de los miembros de las diferentes comisiones y subcomisiones de Evaluación y Acreditación de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar la nomina de miembros para la comisión y subcomisión de Evaluación y Acreditación de las cuatro Carreras y se oficialice el nombramiento de cada uno, y ratificar a los que ya fueron nombrados. (R-1)

- 2.2 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0621 SUBD.FIGEMPA de 16 de julio de 2014, suscrito el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad mediante el cual manifiesta que Consejo Académico conoció el oficio No. 361-DCIA, de 09 de julio, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual solicita se autorice la realización del "Curso de Aprovechamiento Hidroeléctrico y Energías Limpias", y resolvió: autorizar se dicte este curso, adicionalmente se entregue diplomas de asistencia y se señale las horas de capacitación.

Al respecto Consejo Directivo resolvió: Aprobar la realización del "Curso de Aprovechamiento Hidroeléctrico y Energías Limpias", adicionalmente se entregue diplomas de asistencia y se señale las horas de capacitación. (R-2)

- 2.3 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 669 S.FIGEMPA de 16 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad en el que presenta un informe en el que pone en conocimiento de este Órgano Colegiado que estima pertinente, se continúe con el trámite de firma del "CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE LA COMPAÑÍA HOLCIM ECUADOR S.A. Y LA FIGEMPA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la firma del "CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE LA COMPAÑÍA HOLCIM ECUADOR S.A. Y LA FIGEMPA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y se continúe con el trámite pertinente. (R-3)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014

- 2.4 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0012-GPA-2014 14 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Profesor de la FIGEMPA, en el que atiende el pedido solicitado en oficio 0922 D.FIGEMPA, en el que se le designa como responsable para encaminar la creación de la Empresa Pública autogestionaria en las Áreas de Interés de nuestra Facultad, al mismo tiempo adjunta un proyecto de resolución del H. Consejo Universitario para la creación y funcionamiento de la Empresa Pública Universitaria de "GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, EP UCE SUMAK KAMACHIK – GESTIÓN OPTIMA."

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Iniciar los trámites para que el Honorable Consejo Universitario, apruebe la creación y funcionamiento de la Empresa Pública y designar una Comisión especial de miembros que conozcan del tema a quienes se les solicitará presenten un informe a este Órgano Colegiado en el plazo de 72 horas después de la notificación, los miembros de esta comisión son:

- Ing. Nelson Suquilanda.
- Ing. Nelson Arias.
- Ing. Gustavo Pinto
- Ing. Víctor Hugo Paredes (R-4)

- 2.5 Consejo Directivo conoce la comunicación de 1 de julio de 2014, suscrita por el Ing. Luis Naranjo, Egresado de la FIGEMPA, en la que menciona las injusticias cometidas en su contra desde la Sesión Solemne de 2013 hasta la presente fecha para que la principal autoridad de la Facultad las pueda conocer y dar una respuesta favorable.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Emitir una respuesta al estudiante y remitir al Comité de Ética para que este se sirva dar su pronunciamiento al respecto. (R-5)

- 2.6 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 145-AFFIGEMPA, de 15 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Diego Poveda Parra, Analista Financiero de la Facultad, mediante el que da contestación a lo solicitado por Consejo Directivo y a la denuncia verbal presentada a este Órgano Colegiado por el Ing. Gustavo Pinto respecto a la adquisición de capas y birretes, manifestando y adjuntando cronológicamente el proceso de compra de capas y birretes.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Remitir toda la información respecto al tema de presuntos cobros irregulares a estudiantes y mal manejo de dinero a la Comisión Disciplinaria de la Institución, para que realice las investigaciones correspondientes. (R-6)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014

- 2.7 Consejo Directivo conoce el Oficio S/N, de 14 de julio de 2014 suscrito por el Ing. Bolívar Pineda B., Funcionario de la FIGEMPA, mediante el cual adjunta el título obtenido en la Maestría en **"SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, APLICADA A LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE"**.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el Oficio S/N, de 14 de julio de 2014 suscrito por el Ing. Bolívar Pineda B., Funcionario de la FIGEMPA, mediante el cual adjunta el título obtenido en la Maestría en "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, APLICADA A LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE". (R-7)

- 2.8 Consejo Directivo conoce el oficio 0618 SUBD.FIGEMPA, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, en el que indica que Consejo Académico en sesión de 9 de junio de 2014, resolvió: Previo informe No. 11, *"Enviar a la Comisión de Ética de la Universidad Central del Ecuador, el Oficio No. 0279-DCIP de 27 de mayo de 2014 suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y sus anexos para su análisis de lo actuado por el docente Ing. Víctor Pinto"*.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo sugerido por Consejo Académico de la Facultad, es decir, "Enviar a la Comisión de Ética de la Universidad Central del Ecuador, el Oficio No. 0279-DCIP de 27 de mayo de 2014 suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y sus anexos para su análisis de lo actuado por el docente Ing. Víctor Pinto". (R-8)

- 2.9 Consejo Directivo conoce el oficio No. 0568 SUBD.FIGEMPA, de 2 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual pone en conocimiento la nómina de estudiantes que han solicitado tomar el Curso de Actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Informar a los estudiantes que ya no se realizan Cursos de Actualización de conocimientos por cuanto, existen otras opciones. (R-9)

- 2.10 Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 08 de julio de 2014, suscrito por los Ingenieros, Gerardo Herrera, Patricio Izurieta, Elías Ibadango y Doctor José Romero en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014

el que adjuntan el Instructivo de Prácticas Estudiantiles habiendo realizado los cambios que solicitó Consejo Directivo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Instructivo de Prácticas Estudiantiles debiendo cada Director verificar la frecuencia con la que las prácticas se realizan, además se enviará una copia del Instructivo de Prácticas Estudiantiles a todos los miembros de este Órgano Colegiado. (R-10)

- 2.11 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0588 SUBD.FIGEMPA de 07 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual informa que a través de un artículo único del CES resuelve a quienes se considerarán estudiantes de último año de las carreras de grado por lo que Consejo Académico cree necesario preparar a los estudiantes de cada carrera para el examen para el 31 de julio de 2014, que deberá contemplar preguntas de carácter general y específico.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo planteado por Consejo Académico respecto a que es necesario preparar para el examen a los señores estudiantes de último año de las carreras de grado y que cada Director deberá realizar un cronograma para la realización de exámenes siendo el primero el 31 de julio de 2014. (R-11)

- 2.12 Consejo Directivo conoce el oficio 0554 SUBD.FIGEMPA, de 01 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual recomienda en base a la resolución de Consejo Académico de 27 de junio, que el Ing. Adán Guzmán sea nombrado como Coordinador del proceso de Evaluación y Acreditación de las Carreras de la Facultad y al Ing. Silvio Bayas como responsable para el Examen de Fin de Carrera de las 4 Carreras de esta Unidad Académica Superior.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar que el Ing. Adán Guzmán sea nombrado como Coordinador del proceso de Evaluación y Acreditación de las Carreras de la Facultad y al Ing. Silvio Bayas como responsable para el Examen de Fin de Carrera de las 4 Carreras de esta Unidad Académica Superior. (R-12)

- 2.13 Consejo Directivo conoce el Oficio No. ECUA-DIEE-282-2014 de 01 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Rodrigo Tirado Soria, Director-Editor ECUAENERGY-DIRECTORY, mediante el cual pone en conocimiento la posibilidad de colocar publicidad en el ECUAENERGY-DIRECTORY 2015, y adjunta tarifario para el mismo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la publicación. (R-13)

- 2.14 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0629 SUBD.FIGEMPA de 21 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel V., Subdecano de la FIGEMPA, mediante el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014

cual informa que las cátedras de Estadística y Metodología de la Investigación, actualmente se encuentran sin docente en vista de la salida repentina de los profesionales que dictaban las mismas, por lo que para no perjudicar a los estudiantes y para la optimización del tiempo en vista de que está por finalizar el segundo semestre ha encargado por este semestre la cátedra de Estadística al Dr. Dimitri Nieto y la cátedra de Metodología de la Investigación a la Ing. Tania Mayorga.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Se aprueba se encargue la cátedra de Estadística al Dr. Dimitri Nieto y la cátedra de Metodología de la Investigación a la Ing. Tania Mayorga por este semestre, aclarando que las cátedras deberán dictarse en el mismo horario preestablecido. (R-14)

- 2.15 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0674 S.FIGEMPA de 16 de julio de de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, mediante el cual presenta un informe sobre la Graduación del Ingeniero de Petróleos Ricardo Manosalvas, indicando que el proceso estuvo viciado de ilegalidades y que es necesario se remita una copia de dicho informe a los miembros de la Comisión nombrada por este Consejo Directivo para que realicen su pronunciamiento al respecto.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Se remita una copia del informe suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad a los miembros de la Comisión nombrada por este Consejo Directivo para que remitan su pronunciamiento al respecto. (R-15)

- 2.16 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 12 de 27 de junio de 2014 y realiza las siguientes observaciones:

- En el punto 1 se debe comunicar a los estudiantes que deben dar un examen complejo.
- Los puntos del 2 al 7 ya fueron tratados anteriormente.
- En el punto 10, la segunda resolución ya fue tratada anteriormente.

- 2.17 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 13 de 09 de julio de 2014 y realiza las siguientes observaciones:

- Los puntos del 1 al 6 ya fueron tratados anteriormente.

3. ASUNTOS VARIOS

0000011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE JULIO DE 2014

3.1 Consejo Directivo conoce el oficio S/N, de 10 de marzo de 2014, suscrito por el Arq. Washington Vallejo, en el que pone en conocimiento que como usuario de la Biblioteca de la Facultad se ha visto afectado por no encontrar documentos y libros de gran valor bibliográfico para su profesión porque le han manifestado que por su caducidad han sido dados de baja.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Solicitar un informe al Lic. Pedro Santamaría del inventario de libros que tiene la biblioteca de la Facultad y al Sr. Sixto Quizhpe Panjon un informe del inventario de libros que había en la biblioteca cuando la misma funcionaba en los predios de la FIGEMPA. (R-16)

3.2 El Ing. Salomón Jaya, Vocal Suplente Docente a Consejo Directivo y el Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) de la Asociación de Profesores de la FIGEMPA, extienden la felicitación verbal al Sr. Decano de la Facultad por la Sesión Solemne realizada el 17 de julio de 2014.

3.3 El Ing. Gustavo Pinto sugiere que en base a la Reunión de Evaluación mantenida con el Señor Vicerrector Administrativo y Financiero se solicite informes sobre avances de los puntos tratados en la misma.

Se levanta la sesión a las 14:30 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

0000011